

## DÉCIMA SÉPTIMA ENTREGA

### **EL TERRITORIO ESEQUIBO; RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSIA**

En esta entrega, se diagramará el Segundo período presidencial de Carlos Andrés Pérez (1989-1993).



**Carlos Andrés Pérez con Desmond Hoyte**

## **1989**

Carlos Andrés Pérez heredó un marco de cooperación que creó un clima de amistad y colaboración con los elementos para una eventual solución constructiva a la controversia.

**2 de febrero**, Entrevista en Caracas entre el Presidente Carlos Andrés Pérez y Desmond Hoyte, Presidente de Guyana en el marco de la toma de posesión del segundo mandato de Pérez<sup>1</sup>.

**3 al 7 de julio**, Comunicado de la Décima Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Grand Anse, Grenada<sup>2</sup>:

*“Los Jefes de Gobierno se complacieron por los continuos mejoramientos en las relaciones entre Guyana y Venezuela manifestada en la intensificación de las formas existentes de cooperación para su mutuo beneficio y en la búsqueda de nuevas.*

*En relación con la controversia entre estos dos estados, destacaron que Guyana y Venezuela han continuado cooperando con el Secretario General de las Naciones Unidas en el cumplimiento del mandato que le fue dado por el Acuerdo de Ginebra de 1966, para escoger un medio de solución pacífica.”*

**En el mes de octubre**, El Presidente de Guyana Desmond Hoyte, ofrece 360.000 hectáreas de selva tropical (Zona en Reclamación), a la Comunidad Internacional bajo los auspicios de la Comunidad Británica reunida en Kuala Lumpur, para un proyecto piloto del estudio de la utilización sostenida del bosque y la conservación de las especies<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.

<sup>2</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota N° III.OI.C4/206, 25ABR2000.

<sup>3</sup> Iwokrama International Centre For Rain Forest Conservation and Development.

**8 de noviembre**, Reunión del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez con Desmond Hoyte, Presidente de Guyana, celebrada en Puerto Ordaz-, Venezuela, y en la cual aceptan la designación de Alister McIntyre como Buen Oficiante<sup>4</sup>.

Guyana acepta el nombramiento dejar la controversia al Secretario General de la ONU y por ende acepta el nombramiento del Buen Oficiante. Esto es criticado desde Guyana, ya que estaban respetando (cosa que no hicieron antes) al Acuerdo de Ginebra. Carlos Andrés Pérez, aun con las conversaciones reanudadas, mantuvo la amistad con Guyana y firmó acuerdos de cooperación muy importantes para los guyaneses.

**11 de noviembre**, Designación del Sr. Alister McIntyre<sup>5</sup> como Buen Oficiante para la búsqueda de una solución al conflicto.

Luego de veintitrés años de la Firma del Acuerdo de Ginebra y de la implementación de la Comisión Mixta. De los ocho años de finalizada la referida Comisión, incluyendo los tres meses según lo establecido en el Artículo IV-2 del citado Acuerdo de Ginebra<sup>6</sup>.

Mediante una audaz y novedosa moción, el Presidente Pérez propuso el nombramiento del eminente erudito y Funcionario Público de las Antillas Occidentales, Sir Alister McIntyre, como el representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas, en el rol de Buen Oficiante, para proseguir e identificar un medio de mutua aceptación por las partes, para la solución de la controversia.

## 1990

**11 de febrero**, Durante la visita a Guyana, el Canciller Reinaldo Figueredo suscribió con su homólogo Rashleigh Jackson un Protocolo de Intención sobre un proyecto de interconexión eléctrica entre los dos países. También manifestaron ambos Cancilleres su satisfacción por la designación de Allister McIntyre, como Buen Oficiante para la solución de la controversia territorial entre Venezuela y Guyana<sup>7</sup>.

A partir de marzo de este año, el Buen Oficiante Allister McIntyre, inicia sus labores al visitar a Venezuela para recopilar información y comenzar a ejercer su función.

**18 de abril**, se firma en Caracas el Tratado de Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas<sup>8</sup>, por el Primer Ministro de Trinidad y Tobago (Arthur Napoleón Raymond Robinson) y por el Presidente de la República de Venezuela (Carlos Andrés Pérez).

Aprobación Legislativa, 23 OCT 90, Ratificación Ejecutiva, 25 OCT 90, Publicado en la GACETA OFICIAL N° 34588 06 NOV 90.

---

Email: [iwokrama@caribsurf.com](mailto:iwokrama@caribsurf.com)

<sup>4</sup> El Universal, Caracas, 12 de noviembre de 1989, 1-3.

<sup>5</sup> Vinculado a la Commonwealth británico, un anglo-antillano, economista de profesión y de amplia trayectoria, quien había desempeñado importantes cargos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y había ocupado la Secretaria de la Caribbean Community (CARICOM). Para 1989 se desempeñaba como vicepresidente de la universidad de las indias Occidentales, con sede en Jamaica.

<sup>6</sup> La Guayana Esequiba la ONU y el Buen Oficiante III Parte

[https://laguayanaesequiba.blogspot.com/2009/11/la-guayana-esequiba-la-onu-y-el-buen\\_09.html](https://laguayanaesequiba.blogspot.com/2009/11/la-guayana-esequiba-la-onu-y-el-buen_09.html)

<sup>7</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1990, pag. 180.

<sup>8</sup> Tratado de Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas Venezuela-Trinidad y Tobago: [https://7a59403d-56fc-456f-843e-3497c8c741fb.usrfiles.com/ugd/7a5940\\_a42d2b38d42444a2a84b1e37c2d25ab5.pdf](https://7a59403d-56fc-456f-843e-3497c8c741fb.usrfiles.com/ugd/7a5940_a42d2b38d42444a2a84b1e37c2d25ab5.pdf)

En ese entonces se decía que:

*“...a partir de la firma del Tratado, se consolida el interés prioritario de Venezuela de obtener una salida soberana y libre desde la cuenca del Río Orinoco (recurso natural utilizado para el transporte de productos desde Guayana y Petroleros) al Océano Atlántico, sin necesidad de ningún tipo de obstáculos jurídicos o políticos por ejercer plena soberanía sobre la zona en cuestión.*

*El Tratado también prevé el acceso a las 200 millas náuticas y permite la explotación y exploración de aquellas áreas que pertenecen inequívocamente a cada país y establece una cláusula de unidad de yacimiento a fin de facilitar la solución de problemas que pueden surgir con motivo de la existencia de cualquier recurso compartido...”*

Doctor Isidro Morales Paúl, se refirió al respecto:

**“Se trata del primer acuerdo de carácter marítimo que define el espacio geográfico y al propio tiempo estratégico que da salida a nuestra arteria vital interior el Río Orinoco, hacia el Océano Atlántico, hasta alcanzar no solo las 200 millas náuticas de Zona Económica Exclusiva sino el borde exterior del margen continental, que marca el inicio de los fondos marinos y oceánicos fuera de la Jurisdicción Nacional, Patrimonio Común de la Humanidad.”**

De esta manera, la Fachada Atlántica venezolana quedó delimitada con la República de Trinidad y Tobago. Desde el Punto 11 (Lat. 09° 59' 12" NORTE, Long. 61° 51' 18" OESTE) siguiendo una línea poligonal hasta el borde exterior de la zona económica exclusiva y más allá hacia el Punto 22 (Lat. 11°24'00" NORTE, Long. 56°06'18" OESTE) el cual está aproximadamente ubicado en el borde exterior del margen continental que delimita las áreas de jurisdicción nacional de la República de Venezuela y las de la República de Trinidad y Tobago con la Zona Internacional de los Fondos Marinos que es Patrimonio Común de la Humanidad.



**28 de abril**, Entrevista de los Cancilleres Reinaldo Figueredo Planchart-Rashleigh Jackson; se establece el mecanismo a aplicar en el proceso de Buenos Oficios. Adoptándose el

criterio de Facilitadores, la habilitación de un mecanismo flexible y discreto, al margen de los canales oficiales y formales, que permitan discutir y explorar parámetros de solución sin compromisos<sup>9</sup>.

El Buen Oficiante Allister McIntyre, sostiene *en la sede de la ONU en Nueva York*, su primera reunión conjunta con los cancilleres Reinaldo Figueroa Planchard y Rashleigh, en donde fijan las pautas para la negociación, sobre la base de un informe elaborado por el propio McIntyre. Esta reunión sirvió también para explorar, a su vez, la forma como cada gobierno concebía el desarrollo de las conversaciones, acordándose un mecanismo flexible y confidencial de las reuniones aspecto este que marcará las acciones del Buen oficiante en la década de los noventa.

**28 de abril**, los Ministros Consalvi y Jackson, analizaron el método de los Buenos Oficios y acordaron instrumentar el mecanismo de los facilitadores, flexible y discreto, al margen de los canales oficiales y formales, que permita discutir y explorar parámetros de solución sin la rigidez de los compromisos diplomáticos.

**13 al 16 de junio**, El Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Rashleigh Jackson realizó una visita oficial a Venezuela. Ambos Cancilleres trataron el ingreso de Venezuela al CARICOM como observador, la revisión del sistema interamericano para facilitar el ingreso de Guyana a la O.E.A., la interconexión eléctrica, la revisión del acuerdo petrolero y el otorgamiento de líneas de créditos a Guyana<sup>10</sup>.

**31 de julio al 2 de agosto**, Comunicado de la Décima Primera Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Kingston, Jamaica<sup>11</sup>:

*“Los Jefes de Gobierno examinaron los recientes desarrollos en las relaciones entre la República Cooperativa de Guyana y la República de Venezuela y expresaron su satisfacción con el hecho de que las bases de la cooperación han sido fortalecidas por el beneficio mutuo de la continua cooperación funcional en un número de áreas específicas.*

*En relación con la controversia, destacaron que el proceso iniciado con el nombramiento del Sr. Alister McIntyre como Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para ejercer las funciones de “Buen Oficiante”, han sido reforzadas aún más como resultado de reuniones e intercambios de puntos de vista entre él y funcionarios de ambos Gobiernos.*

*Los Jefes de Gobierno se complacieron por esos desarrollos y concluyeron que ellos significaban una continuidad en las extensas y cordiales relaciones entre Guyana y Venezuela.”*

**13 de agosto**, Primera Reunión de Facilitadores en Nueva York<sup>12</sup>.

**16 al 17 de agosto**, El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, visita oficialmente a Guyana por segunda vez. Durante su visita se plantearon varios temas de cooperación bilateral; la construcción de un Gimnasio Múltiple y de un Edificio para la Facultad de

---

<sup>9</sup> M.R.E., *Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-109, 27ENE1999.*

<sup>10</sup> M.R.E., *Libro Amarillo 1990, pag. 181.*

<sup>11</sup> *Embajada de Venezuela en Guyana, Nota Nº III.OI.C4/206, 25ABR2000.*

<sup>12</sup> M.R.E., *Unidad Especial de Guyana, DOC-PRTE-108, 25ENE1999.*

Medicina de la Universidad de Georgetown por parte de Venezuela, así como la posibilidad de interconexión eléctrica, el suministro de bauxita, y la convocatoria de una reunión para tratar el tema sobre el uso ilícito de las Drogas<sup>13</sup>.

Durante esta visita, le fue conferido al Excelentísimo Señor Hugh Desmond Hoyte, el Collar de la Orden del Libertador<sup>14</sup>.

**11 de octubre**, Se suscribe Acuerdo entre la Fuerza de Defensa, el Ejército Nacional de la República Cooperativa de Guyana y el Ejército de la República de Venezuela.

**En noviembre** de este año, Durante la III Reunión de la Comisión Mixta realizada en Caracas se suscribió un Acuerdo de Alcance Parcial. Sobre la interconexión eléctrica; estudios técnicos, financiamiento internacional, asistencia de Venezuela en la transferencia de tecnología y la instalación de unidades térmicas para generación de electricidad mientras se realice la interconexión<sup>15</sup>.

**7 de diciembre**, las empresas canadienses Golden Star's Resouces y CAMBIOR informan haber completado la fase de exploración de la concesión OMAI y se preparan para la explotación aurífera en esta área de la Zona en Reclamación<sup>16</sup>.

**10 de diciembre**, la Republica Cooperativa de Guyana al fin fue admitida<sup>17</sup> como miembro pleno de la OEA, luego de veinticuatro años de independencia, luego, según lo establecido en el Protocolo de Cartagena de Indias, cesara la aplicación del Artº 8 de la Organización que impedía su incorporación, según el texto vigente para esa época:

*“...El Consejo Permanente no formulará ninguna recomendación ni la Asamblea General tomará decisión alguna sobre la solicitud de admisión presentada por una entidad política cuyo territorio este sujeto, total o parcialmente y con anterioridad a la fecha del 18 de diciembre de 1964, fijada por la Primera Conferencia Interamericana extraordinaria, a litigio o reclamación entre un país extra continental y uno más estados miembros de la Organización, mientras no se haya puesto fin a la controversia mediante procedimiento pacífico...”*

Ingreso este al cual no se opuso la Nación venezolana en vista de los derechos históricos, jurídicos y sociales que le asistían por los territorios ubicados al oeste del río Esequibo, más sus deseos y esfuerzos de reivindicación a través de los noventa y un año de la amañada sentencia Arbitral de París de 1899, que despojo a Venezuela de 159.500 km<sup>2</sup> de territorios. Al facilitar la modificación del referido Artículo 8º, por las gestiones de las cancillerías de Belice y Guyana.

Demostrando así una vez más con ello, su fiel tradición y vocación anticolonialista, su respeto por la autodeterminación de los pueblos, su vocación democrática y “su buena fe” en las negociaciones en la búsqueda de un “arreglo practico de la controversia” por los territorios ubicados al oeste del río Esequibo.

---

<sup>13</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>14</sup> Decreto Nº 1076 del 14 AGO 1990, publicado en la Gaceta Oficial Nº 34.532 del 16 AGO 1990.

<sup>15</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1990, pag. 336

<sup>16</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Nota EVG-EC-3/306 del 07DIC1990.

<sup>17</sup> Admisión de Guyana en la OEA: <https://laguayanaesequiba.blogspot.com/2009/11/la-guayana-esequiba-la-onu-y-el-buen-23.html>

# 1991

Como resumen se tiene que las conversaciones entre ambos gobiernos se mantuvieron a nivel de cancilleres y otros representantes; entre 1987 y 1989 se realizaron cuatro reuniones presidenciales: Georgetown (Noviembre 1987), Kanavayen (Agosto 1988), Caracas (febrero de 1989) y Puerto Ordaz (noviembre de 1989).

Las relaciones mejoraron a partir de la década de los 80 y pudieran calificarse de “normales, aunque un tanto distantes”. Pero Guyana sacó provecho al hecho de ocupar el territorio y otorgó concesiones en la Zona en Reclamación<sup>18</sup>.

**En enero de este año**, La República Cooperativa de Guyana ingresa a la O.E.A., luego que el 10DIC1990, según lo establecido en el Protocolo de Cartagena de Indias, cesara la aplicación del Artº 8 que impedía su incorporación.

**23 de febrero**, Guyana amplió su competencia en la Zona de Pesca según un Decreto de la Zona Económica Exclusiva<sup>19</sup>.

**1º de abril**, El Presidente Desmond Hoyte promulgó una Resolución estableciendo una Zona Económica Exclusiva. Esta Resolución había sido firmada el 23FEB1991. Este acto administrativo convierte la Zona de Pesca establecida en 1977 a un área donde Guyana reclama derechos de exploración, explotación, conservación y manejo de los recursos naturales y el aprovechamiento de la fuente de energía eólica y marítima

**Para abril de este año**, se efectúa en Nueva York una reunión de carácter informativo entre los Gobiernos de Venezuela y Guyana, donde los ministros de relaciones Exteriores de ambos países y el representante del secretario de la ONU el Buen Oficiante Allister McIntyre, analizaron las funciones que venía cumpliendo éste. Hubo coincidencia de criterios, al concluir que la gestión estaba basada en los “Buenos Oficios” y no guardaba un carácter “mediador”, como se ha pretendido hacer ver, acordando continuar con el mismo procedimiento.

**14 de junio**, Entrevista privada del Presidente de Guyana, Sr. Desmond Hoyte, y del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez en Kanavayén, Estado Bolívar en la cual conversaron sobre el estado de la cooperación bilateral y sobre temas de interés regional e internacional<sup>20</sup>. Al reunirse en Kavanayén los mandatarios Carlos Andrés Pérez y Desmond Hoyte por Venezuela y Guyana, procedieron a revisar la gestión Allister McIntyre en torno a la controversia limítrofe, calificándola de: “...satisfactoria...”.

**2 al 4 de julio**, Comunicado de la Décima Segunda Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Basseterre, St. Kitts y Nevis<sup>21</sup>:

*“Los Jefes de Gobierno revisaron el estado de las relaciones entre Guyana y Venezuela, indicaron su satisfacción por la continua expansión de la cooperación*

---

<sup>18</sup>El Esequibo una reclamación histórica Donnis Ríos:

<https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/20168/EL%20ESEQUIBO.%20UNA%20RECLAMACION%20HISTORICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>19</sup> Decreto de la Zona Económica Exclusiva de Guyana [https://7a59403d-56fc-456f-843e-3497c8c741fb.usrfiles.com/ugd/7a5940\\_a7f1089d7e324a9ea9bcc7c3cc8fb5ef.pdf](https://7a59403d-56fc-456f-843e-3497c8c741fb.usrfiles.com/ugd/7a5940_a7f1089d7e324a9ea9bcc7c3cc8fb5ef.pdf)

<sup>20</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999

<sup>21</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota Nº III.OI.C4/206, 25ABR2000.

*funcional en varias áreas, incluyendo el sector privado, el militar y los sectores de salud, educación y energía.*

*Los Jefes de Gobierno se complacieron por los esfuerzos emprendidos por el Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sir Alister McIntyre, por mantener y avanzar en la búsqueda de una solución a la controversia.*

*Expresaron su confianza de que Venezuela desistiera de alguna acción o amenaza de acción que afecte el desarrollo económico de Guyana.”*

**17 de septiembre**, El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Armando Durán, visitó Guyana para asistir a la inauguración del Gimnasio Múltiple y las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Georgetown que Venezuela donó a Guyana<sup>22</sup>.

En **septiembre** de ese año el Canciller Armando Duran, se entrevistó con el Buen Oficiante Allister McIntyre en Nueva York.

**17 de octubre**, El Gobierno guyanés otorgó concesión de 4126 acres para explotación maderera en la Zona en Reclamación (Distrito Noroeste y Distrito Mazaruni – Potaro) a la empresa surcoreana Barama Company Limited<sup>23</sup>.

**20 al 23 de noviembre**, Durante la IV Reunión de la Comisión Mixta Venezolana – Guyanesa, realizada en Georgetown se aprobó el Plan de Actividades Conjuntas para el área de Cooperación<sup>24</sup>.

## 1992

**2 de abril**, El Gobierno guyanés otorgó concesión para la explotación maderera en la Zona en Reclamación a una empresa de capital coreano y malayo<sup>25</sup>.

**27 de mayo**, Acuerdo de Cooperación entre Corpoturismo de Venezuela y el Ministerio de Comercio y Turismo de Guyana<sup>26</sup>.

**En junio de 1992**, el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Gahili, ratificó a Allister McIntyre en calidad de su representante (como Buen Oficiante), previa consulta con los gobiernos de Venezuela y Guyana. En ese mismo mes durante la XIII Cumbre de los países pertenecientes al Mercado Común del Caribe (CARICOM) celebrada en Puerto España Trinidad, el Canciller Fernando Ochoa Antich se entrevistó con Allister McIntyre. Este posteriormente declaró:

*“...que creía en un arreglo práctico en el Esequibo, en vista de que ambos países mantenían buenas relaciones...”. Afirmo, más adelante, “...que el próximo acuerdo de Venezuela con el CARICOM, beneficiaría las discusiones entre Caracas y Georgetown, sobre el territorio del Esequibo...”.*

---

<sup>22</sup> M.R.E, Archivo Central, DGSP/Guyana, 1991, ExpNº8-A, pieza I. S/f.

<sup>23</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Nota Nº EVG-EC/3/518 del 17ºCT1991.

<sup>24</sup> M.R.E., Libro Amarillo 1991, pag. 170

<sup>25</sup> M.R.E., Archivo DGSF, Nota EVG-F-2/105, 02ABR1992.

<sup>26</sup> M.R.E., Boletín Nº 5 del Archivo de la Casa Amarilla, año 1998, pag. 426.

**29 de junio al 2 de julio**, Comunicado de la Décima Tercera Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago<sup>27</sup>:

*“Los Jefes de gobierno expresaron los desarrollos en las relaciones entre Guyana y Venezuela.*

*Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por la expansión de la cooperación funcional en varias áreas, entre los dos países y también tomaron nota de la acción recíproca de los actuales desarrollos en el contexto general de la relación bilateral.*

*Los Jefes de Gobierno reafirman su confianza en que Guyana y Venezuela continuarían explorando todas las iniciativas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas para avanzar en el Proceso McIntyre en la controversia surgida por el reclamo territorial de Venezuela.*

*Tomaron nota de esos distintos desarrollos, los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la integridad territorial de Guyana.”*

**6 de septiembre**, Párrafo adoptado en la Décima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Jakarta – Indonesia<sup>28</sup>:

*“Ellos notaron con satisfacción la profundización de las relaciones entre Guyana y Venezuela, como se refleja en los niveles de crecimiento de una efectiva cooperación. Ellos reciben con beneplácito la intención demostrada por ambos países en afianzar el proceso de diálogo para resolver las diferencias entre ellos y en cooperar con el Secretario General de la O.N.U., en el cumplimiento del mandato que le dio el Acuerdo de Ginebra de 1966.”*

**9 de octubre**, Asume la Presidencia de Guyana el Doctor Cheddi Jagan del Partido Progresista Popular (PPP).

## 1993

**10 de febrero**, La Compañía SUNKYONG y la empresa canadiense HOME OIL informan sobre una asociación para llevar a cabo un proyecto de exploración petrolera en las concesiones otorgadas por el Gobierno guyanés<sup>29</sup>.

**17 al 19 de febrero**, Visita Oficial a Venezuela del Dr. Cheddi Jagan, Presidente de la República Cooperativa de Guyana. Se suscribe un Memorandum de Entendimiento sobre Coordinación, Consulta y Evaluación de la Cooperación entre la República de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana. Apoyaron la gestión del Buen Oficiante Allister McIntyre y ratificaron a los facilitadores Emilio Figueredo Planchart y Barton Scotland<sup>30</sup>.

Durante su visita se discutieron una serie de temas entre los que se destacaron: pesca, petróleo, materias sanitarias, interconexión eléctrica, operaciones anti-narcóticos y de

<sup>27</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota N° III.OI.C4/206, 25ABR2000.

<sup>28</sup> The National Committee for the Tenth Conference of Heads of State or Government of Non Aligned Countries, Basic Documents, Nac 10/Doc. 2/Rev. 2, pag. 61.

<sup>29</sup> M.R.E., Embajada de Venezuela en Guyana, Nota N° EVG-EC-2-EC-4/60, 02FEB1993.

<sup>30</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999



minería ilegal en las respectivas áreas (término cuestionado), establecimiento de medidas restrictivas a la actividad minera en los ríos Cuyuni, Venamo, Amacuro y Akarabisi; en sus respectivas áreas militares (término cuestionado) control y restricción a la inmigración en el área fronteriza (termino cuestionado).

Se cuestionan los términos señalados anteriormente en virtud de que la administración de la Guayana Esequiba o Zona en Reclamación “bona fide”, (de buena fe), esta provisionalmente a cargo de las autoridades guyanesas y que la controversia viene siendo ventilada a instancias del Secretario General de las Naciones Unidas y de un Buen Oficiante, y con la finalidad de impedir cualquier inconveniente que pudiese afectar la posición venezolana en el actual proceso de la reclamación, hasta tanto no sea determinada la frontera definitiva. Nuestros gobiernos no deben aceptar términos semánticos que afirmen lo que niegan (de que la sentencia del 03 de octubre de 1899 dictada en el Laudo Arbitral de Paris sobre la frontera entre Venezuela y la Guayana Británica, hoy Guyana, es nulo e irrita).

Razón por la cual los funcionarios públicos deben de ser formados, sensibilizados, al respecto para evitar se cometan errores y se comprometa la justa aspiración de reivindicación de la Nación venezolana por los territorios al Oeste del río Esequibo ante cualquier instancia internacional.

Así mismo, se firmó una Declaración Conjunta, durante la visita de Jagan a Venezuela en la que se hacía énfasis en el apoyo a la gestión de Buenos Oficios ejercida por Allister McIntyre, en la búsqueda de un entendimiento para la solución práctica de la reclamación que mantiene nuestra Nación. Por su parte, el Presidente Cheddi Jagan, anunció que nombraría un Facilitador por parte de Guyana.

**A finales de marzo** de este año, Cheddi Jagan cumple su compromiso al nombrar a Barton Scotland, como facilitador por parte de Guyana, en el proceso de negociación, en búsqueda de una solución práctica a la controversia.

**31 de marzo**, Visita de Buen Oficiante Alyster McIntyre a Venezuela<sup>31</sup>.

**4 de abril**, Visita del Buen Oficiante Alyster McIntyre a Guyana para entrevistarse con el Gobierno y el Fiscal General.

**5 al 8 de julio**, los jefes de Gobierno de la CARICOM emitieron un comunicado señalando su complacencia y confianza por la decisión de Venezuela y Guyana de continuar en la búsqueda de una solución pacífica. A la controversia de sus límites bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones a través de los Buenos Oficios ejercida por Allister McIntyre.

Comunicado de la Décima Cuarta Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobiernos de la Comunidad del Caribe, celebrada en Nassau, Las Bahamas<sup>32</sup>:

*“Los Jefes de Gobierno destacaron la continuidad de los desarrollos cordiales en las relaciones Guyana/Venezuela. Tomaron nota de la contribución de la visita oficial del Presidente Cheddi Jagan a Venezuela en este proceso y los fructíferos*

---

<sup>31</sup> M.R.E., Unidad Especial de Guyana, DOCPR-TE-108, 25ENE1999.

<sup>32</sup> Embajada de Venezuela en Guyana, Nota N° III.OI.C4/206, 25ABR2000

*intercambios que ha tenido lugar desde entonces en ambos sectores, público y privado.*

*Los Jefes de Gobierno se complacieron por la decisión de los Gobiernos de Guyana y Venezuela en proseguir activamente la búsqueda de una solución pacífica a la controversia sobre los límites, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas a través de los Buenos Oficios de Sir Alister McIntyre. Expresaron su confianza en que la discusión continuaría siendo valiosa, dentro del procedimiento de los Buenos Oficios.*

*Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana.”*

**10 de agosto**, Nota de Protesta al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana por el otorgamiento de concesiones petroleras a la empresa Mobil, costa afuera, en las áreas marinas y submarinas de la Zona en Reclamación y del Estado Delta Amacuro<sup>33</sup>:

*“... En cuanto al primer punto, relativo al otorgamiento de concesiones frente a la costa de la Zona en Reclamación, el gobierno de Venezuela está plenamente consciente de que, en estricto derecho, tales hechos no tienen ningún efecto sobre la reclamación, de conformidad con el Artículo V del Acuerdo de Ginebra de 1966...*

*... En cuanto al segundo aspecto, relativo al límite occidental de las concesiones otorgadas, causa sorpresa y preocupación que, de manera unilateral, el gobierno de la República Cooperativa de Guyana haya adoptado un trazado que conlleva a otorgar concesiones en áreas marítimas que correspondan a la proyección de la fachada marítima que se extiende entre Punta Araguapiche y Punta Playa, y constituye, por ende, zonas sobre las cuales Venezuela ejerce efectiva y plenamente su soberanía y jurisdicción, independientemente de la reclamación, en el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, hasta el borde exterior del margen continental que conforma el límite de la jurisdicción venezolana con la Zona Internacional de los Fondos Marinos ...”*

**11 de octubre**, Visita del Buen Oficiante Alister McIntyre a Venezuela para entrevistarse con el Gobierno y distintos sectores políticos.

**14 de octubre**, Visita del Buen Oficiante Alister McIntyre a Guyana, para entrevistarse con el Gobierno, las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y los Sectores Universitarios.

JULIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO

Caracas, 17 de abril de 2015

---

<sup>33</sup> M.R.E., GM-001116.